



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE

Artículo 1: Distinguir con Diploma de Honor a la Personalidad Destacada Post Mortem al cura párroco de Villa Yapeyú y Barrancas, José Luis López, por su extraordinario compromiso social, ecumenismo y valentía al denunciar las mafias a principios de la década del noventa, a lo largo de su sacerdocio, a veinticinco años de su muerte en un accidente de tránsito.

Artículo 2: Regístrese, archívese y comuníquese.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 17 de abril se cumplirán veinticinco años de la muerte del sacerdote José Luis López que solamente tenía treinta y siete.

Su juventud, humildad, claridad y valentía todavía pueden verse en los archivos de una entrevista televisiva que le hiciera el reconocido periodista Guillermo Tepper en su programa “Entre Líneas”, en 1993, cuando denunciaba el tráfico de drogas en Villa Yapeyú en Santa Fe, cabecera del departamento La Capital.

Fue visitado en varias oportunidades por integrantes de la policía provincial y hasta en su casa.

Sus notas, archivos y papeles, en su momento, fueron llevados y nunca publicados al Arzobispado de la ciudad mencionada.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Hoy su figura se agranda en el recuerdo de las vecinas y los vecinos que, desde diferentes identidades políticas y diversas formas de militancia social, lo valoran por su actitud siempre al servicio de la comunidad, no solamente en Yapeyú, sino también en Barrancas.

Había nacido en Santa Fe el 19 de marzo de 1958 y según una de sus biografías, “tuvo sus primeros pasos en la iglesia en el grupo juvenil de la iglesia San Cayetano de esta capital, de la cual fue luego monaguillo. Cuando se ordena sacerdote estuvo en la iglesia Ceferino Namuncurá del barrio Yapeyú de Santa Fe”.

Se destaca que “en su muy corta vida sacerdotal, sólo seis años, fue capaz de continuar la obra del conocido fundador, monseñor Antonio Rodríguez, construyendo el moderno edificio del Jardín de Infantes del Complejo Educativo Ceferino Namuncurá. Consiguió a través de la gestión del profesor Enrique Muttis, entonces intendente, los terrenos para la posterior construcción de la escuela Beltramino ubicada en el barrio Estanislao López y la capilla Nuestra Sra. de Itatí en el barrio Los Troncos, entre otras obras materiales realizadas en favor de la comunidad”.

Fue “el primer sacerdote en denunciar la prostitución infantil y el tráfico de drogas en los barrios de Santa Fe. Falleció a los 37 años el 17 de abril de 1995, en un accidente automovilístico, en circunstancias aún dudosas. Sus restos descansan en el panteón del clero del cementerio municipal”.

Hoy, quince años después de su extraña muerte, su figura sintetiza el deseo de reconocimiento de diversos sectores políticos, ideológicos y sociales.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.